

Pág. 78

BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID



MIÉRCOLES 13 DE JUNIO DE 2012

B.O.C.M. Núm. 140

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Educación y Empleo

RESOLUCIÓN de 16 de mayo de 2012, de la Dirección General de Trabajo, por la que se notifica la suspensión de expedientes sancionadores por concurrencia con el orden penal.

La Dirección General de Trabajo ha procedido a suspender la tramitación de los expedientes que se relacionan por concurrencia con el orden penal, de conformidad con lo establecido en el artículo 3.2 del Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de agosto, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre Infracciones y Sanciones en el Orden Social, y en el artículo 5 del Real Decreto 928/1998, de 14 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento General sobre Procedimientos para la Imposición de Sanciones por Infracciones del Orden Social y para los Expedientes Liquidatorios de Cuotas de la Seguridad Social.

Esta suspensión se mantendrá hasta que se notifique la firmeza de la sentencia o del auto de sobreseimiento que dicte la autoridad judicial competente en los procedimientos de referencia.

Intentada por dos veces la notificación de dicho acto en los domicilios de los destinatarios mediante carta certificada con acuse de recibo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 59.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no ha sido posible su práctica por causas no imputables a la Administración Pública.

Por ello, y en aplicación de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la citada Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se procede a la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Nombre o razón social de la empresa: "Magnum Iluminación y Sonido SL. NE.".

CIF: B-85079358.

Último domicilio: Calle del Pozo, número 19, 28690 Brunete (Madrid).

Acta: 00804/2012. Importe: 20.490 euros.

Madrid, a 16 de mayo de 2012.—La Directora General de Trabajo, María del Mar Alarcón Castellanos.

(03/19.522/12)